



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 10 DIC 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055802/2013 por el cual la Mag. María Andrea MARÍN, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso en SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD, con carga anexa en QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), interino en TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (IQ), con carga anexa en QUÍMICA INORGÁNICA (IQ) y QUÍMICA GENERAL I (IQ), del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al XIV Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CYTAL), en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a fs. 09;

Lo informado por el Área Personal a fs. 10;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Mag. María Andrea MARÍN (Leg. 25768) en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso en SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD, con carga anexa en QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), interino en TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (IQ), con carga anexa en QUÍMICA INORGÁNICA (IQ) y QUÍMICA GENERAL I (IQ), del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 23/10/2013 y hasta el 25/10/2013, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química Industrial y Aplicada y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

*[Firma]*

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Firma]*

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

*[Firma]*

RESOLUCION Nº 001815 - T-2013.

U.N.C. FACULTAD DE C.F.F.Y.N.
SECRETARÍA GENERAL
M.B.I.
<i>[Firma]</i>
ÁREA OPERATIVA